

# PROPUESTAS ASPIRANTES A CONSEJO SUPERIOR Universidad del Magdalena 2023-2025

**¡Por una representación profesoral comprometida y transparente!**

La permanente interacción y comunicación con los profesores constituye la estrategia fundamental de esta candidatura para asumir la vocería y promover las iniciativas que surjan de la comunidad docente encaminadas a fortalecer e incrementar la calidad y pertinencia de los procesos misionales en la Universidad del Magdalena.



Soy **Liliana Margarita Cortina Peñaranda** docente de planta de la Facultad de Ingeniería y de la Facultad de Ciencias de la Educación de la Universidad del Magdalena. Ingeniera agrónoma egresada de la Universidad del Magdalena, magister en educación de la Universidad del Norte, Magister en Ciencias agrarias con línea Genética y mejoramiento de cultivos de la Universidad Nacional de Colombia sede Palmira, doctora en educación con énfasis en mediación pedagógica de la Universidad de La Salle sede Costa Rica.

He sido directora del programa de Ingeniería Agronómica, decana de la Facultad de Ingeniería, consejera de programa en la Facultad de Ciencias de la Educación e Ingeniería. Cocreadora de la Maestría en Ciencias Agrarias y del programa de Licenciatura en Educación Campesina y Rural.

Mi nombre es **Gustavo Antonio Rodríguez Echeverría**, docente tiempo completo de esta prestigiosa Institución. Economista agrícola de profesión. Especialista en Gerencia de Negocios Internacionales de la Fundación Universidad de Bogotá Jorge Tadeo Lozano. Magíster en Economía de la Pontificia Universidad Javeriana y Doctor en Ciencias Políticas de la Universidad Rafael Belloso Chacín.

Varios años al servicio de nuestra Alma Máter ocupando cargos administrativos como decano y director de programa. Vocación de servicio a la comunidad académica y entera disposición para aportar todo mi conocimiento y experiencia al crecimiento de esta.



Propósito: Representar con altura ética y académica la dignidad de los profesores cualquiera que sea su forma de vinculación laboral, y contribuir responsablemente al desarrollo de la Universidad del Magdalena.

Presentamos a continuación nuestras propuestas para el plan de gobierno como candidatos de los docentes al Consejo Superior las cuales están enmarcadas en el Plan de Desarrollo Institucional, el estatuto docente y demás normas que rigen la Universidad del Magdalena.

## CALIDAD EDUCATIVA

- Participar activamente en la toma de decisiones que dentro del Consejo Superior se planteen respecto a los procesos académicos, administrativos y financieros, buscando con ello avances en el mejoramiento continuo de la calidad académica de la Universidad del Magdalena.
- Recoger las iniciativas pedagógicas, curriculares, evaluativas, entre otras, que propendan por el mejoramiento de los procesos de enseñanza y aprendizaje y contribuyan a la formación integral de los estudiantes y presentarlas para su discusión a los miembros del Consejo Superior.
- Continuar trabajando en la construcción colectiva de diálogos presenciales y espacios digitales (claustros docentes y espacios conversatorios) con el propósito de unir esfuerzos donde los docentes participen y se apropien de los compromisos y desafíos inherentes a nuestra labor.
- Trabajar en la generación de espacios de reflexión, análisis, apropiación, seguimiento y actualización del Estatuto Docente (docentes de planta, ocasionales y catedráticos) y demás normas institucionales que lo requieran.
- Promover la vinculación de docentes a la planta de la Institución según las necesidades definidas por los programas y facultades, siempre y cuando se ajusten a las políticas de la Institución y a su equilibrio financiero y administrativo.

## BIENESTAR DOCENTE

- Avalar y apoyar las propuestas e iniciativas consignadas en el Plan de desarrollo que constituyan un bienestar para los docentes en particular y la comunidad universitaria en general.
- Propender por el continuo fortalecimiento de la salud integral, la cultura, el deporte y la recreación con el fin de mejorar la salud física, mental y espiritual de todos los profesores, con especial atención en el manejo del estrés y el equilibrio trabajo-vida.
- Representar a los docentes idóneamente en las actividades y eventos institucionales cuando así sea requerido.
- Impulsar iniciativas que fomenten un ambiente inclusivo y diverso, donde todos los docentes se sientan valorados y respetados, preponderando y dignificando el papel de la mujer en todos los estamentos de la Universidad.

## CREACIÓN, INVESTIGACIÓN E INNOVACIÓN

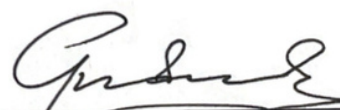
- Apoyar el sistema de reconocimientos a los profesores que demuestren una sólida alineación con la misión y visión de la institución a través de su buena práctica académica, investigaciones, obras artísticas, patentes, desarrollo de software y otras contribuciones creativas.
- Fomentar la colaboración interdisciplinaria con el fin de establecer espacios colaborativos entre diferentes actores del conocimiento en diversas disciplinas.
- Incentivar la participación de ellos docentes en los programas de incubación de empresas emergentes (startups) que se basen en proyectos de investigación, extensión, arte y cultura brindando apoyo en términos de espacio, financiamientos de partida, asesorías entre otras.

## TERRITORIO Y SECTOR EXTERNO

- Coadyuvar los canales de diálogo continuo con los empresarios nacionales y locales, órganos de gobierno, ONG's, industrias y el sector productivo de manera que estén acordes con los desafíos y las problemáticas que enfrentan los diferentes sectores de la producción, y así estos, se puedan articular a los planes de estudio, los trabajos de investigación y extensión.
- Apoyar y avalar los programas de extensión que involucren a estudiantes y profesores en proyectos que aborden las necesidades y desafíos específicos de la comunidad local en el Magdalena.
- Apoyar la preservación y promoción de la cultura y el patrimonio del Magdalena a través de eventos culturales, actividades artísticas y programas educativos que resalten la riqueza cultural de la región.



**Liliana Margarita Cortina Peñaranda**  
C.C 57.427.442



**Gustavo Antonio Rodríguez Echeverría**  
C.C 8.700.045